

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.—SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

SIN CORAZÓN

Juan Monreal (a) *Sin corazón*, es un pobre hombre, achacoso y viejo, que vive olvidado en un pueblo de la parte alta de Guipúzcoa.

Cuando se le pregunta por qué le llaman *Sin corazón*, sonríe amargamente y no contesta.

Su sonrisa encierra un desengaño y un sentimiento muy hondo.

**

Juan fué carlista. Era sargento y mandaba una partida volante, cuando cerca de Andoain fué sorprendida por otra de miqueletes. La escaramuza fué empeñada, pero los carlistas acabaron por rendirse á discreción.

Hechos prisioneros y desarmados fueron conducidos á Tolosa, y previo un largo expediente de los que forzosa mente se prolongan demasiado en las guerras, fueron destinados á San Sebastián, donde debían ser conducidos á pie y custodiados por los mismos miqueletes que les habían hecho prisioneros.

Entre tomar disposiciones y recibir órdenes transcurrieron bastantes horas; pero al amanecer del día siguiente al de la refriega presos y guardianes se pusieron en camino.

Juan llevaba dos días sin comer bocado.

Habían andado pocos kilómetros, cuando en esas conversaciones que se entablan entre vencidos y vencedores, Juan se lamentó de su estado. Le faltaban fuerzas y se sentía desfallecer de hambre.

El sargento de miqueletes, jefe de la fuerza, se compadeció del prisionero, mandó hacer alto en una revuelta del camino, y así dijo á los prisioneros:

—Los que más necesidad tengan y peor se sientan, dos pasos al frente.

Se adelantaron tres, entre ellos Juan. El sargento sacó el almuerzo de que disponía y la bota de vino, y les dijo:

—Comed lo que tengo y sentaos hasta que hayáis terminado.

Hicieronlo así, y cuando el almuerzo concluyó, sacó su petaca y repartió un cigarrillo á cada uno de los presos y de los miqueletes.

En el reparto no le alcanzó nada á él, pero nadie adivinó su sacrificio hasta que él lo dijo.

—Vaya, muchachos, andando—exclamó;—yo llevo también muchas horas sin comer y me acosa el hambre; pero viendo que estáis satisfechos, lo estoy yo, y adelante. El primero que vaya á tirar el cigarro que me dé la colilla para chupar una fumada, que también me habéis dejado sin tabaco.

Y el convoy prosiguió su caminata.

**

Pasó el tiempo. Un canje de prisioneros devolvió á Juan su libertad, y la suerte le puso al frente de otra partida en los alrededores de Oyarzun.

Un día dos números á las órdenes de Juan sorprendieron un coche camino de San Sebastián con dos mujeres y dos niños.

Presentados que fueron á su jefe, el sargento Juan interrogó á los prisioneros delante de sus camaradas.

Grande fué la alegría de éstos al saber que los viajeros detenidos eran la mujer, la criada y dos hijos de un recientemente ascendido oficial de Miqueletes, terror de los carlistas en la provincia.

Daban como seguro el fusilamiento de los cuatro presos á la mañana siguiente.

El sargento Juan, apenas interrogó á los prisioneros, mandó conducirlos á un caserío próximo.

Por la noche, muy tarde, fué á buscarlos él solo. Les ordenó que con los niños en brazos le siguieran sin hacer el menor ruido, y muertas de pavor le siguieron.

Atravesando monte y campo las llevó á Lezo, dejó embarcados á los prisioneros en una lancha y pagado un hombre para que los condujese á Pasajes, y

al ir á arrancar la barca dijo á la madre de aquellas criaturas:

—Yo fui prisionero de tu marido, y al saber que estaba fatigado y tenía hambre, me dió descanso y me dió comida y tabaco, privándose de lo que también necesitaba.

Anda con Dios, di á tu marido que estamos en paz y no volváis á acordaros de mí.

**

Desde aquel día Juan fué muy mal mirado en su campo. Se le llamaba traidor á la causa, se le tuvo en entrecejo y se dijo de él que era un hombre *sin corazón*, puesto que pudiendo haber fusilado á la familia entera de un miquelete la había facilitado la fuga.

Y desde entonces comenzó su desgracia. Despreciado y mal querido de sus compañeros, tuvo que retirarse á su pueblo, triste, desengañado y dolorido, y aún se conoce por *Sin corazón* al hombre que supo tenerle.

ANGEL MARÍA CASTELL.

SÚPLICA

Quant tú fixas la mirada,
vaga y dolça, per l'espay;
no'm diries lo que miras,
lo que veus per allà dalt?

Quant ton cor sént anyoransa,
y suspira amb trist afany;
no'm diries que desitja
le teu cor enamorat?

Conta, conta, bella aymfa,
les lluytes que vas passant...
¡Y no'm planguis, recelosa,
lo secret de tos encants!

A. GELABERT.

Vuyts y nous

Diu s'adagi: «còbra fama y posèt á dormí», y nòltros sollerichs l'hem après de lo mes bé de memòria y seguim á l'pèu de la lletra aquest bòn consej.

Així es que, tenguent sa nomenada desde fá algun temps de que som «actius y d'un carácter emprendedó», mos prenim es gust de fé la siesita demunt ets lloers qu'amb sos primers esforços conquistarem. Antes, s'instint de conservació va despertá ses nòstres energías dormides; ara, amb sa panxeta plena, pasam sa vida tombats á la bartòla y fent badays d'un foreh.

Peró ¿y tantes milloras, y tant grands reformes locals? preguntareu tal vegada.

No son cap pròva d'activitat, respòsch jó: casi totes elles surten entre nòltros còm ets esclatassanchs dins una mata; se realisen per virtut d'es vicari de Bujer, còm si dignessem. Y ets qui creuen que quant un apòstol d'es progrés alça es dit tothòm corre d'una part á s'altra ò se ramena còm si tengés es ball de Sant-Victor, s'equivòquen de mitx á mitx.

Aquestes grands reformes son, per lo regulá, obra de sa major passividat, puís que ses més neixen y creixen dins es gèl, còm ets veys-marins y ets oncs blancs d'es pòlo Nòrd; mes encara: sa majoria no arribaría á prende es llis, per navegá cap á pòrt, si no se l'untás amb una bòn ensejada d'òli de quantredició, qu'es lo mes estrañy que se puja imaginá.

Comèncen casi sempre còm una còsa de nòrès: una flamadeta blava còm un llumèt de Sant-Tèm, qui quant s'hi acòsten corre un pòch y s'apaga. S'indicaicó de qualque «raro» qui s'atreveix á no pensá còm ets altres; un article d'es setmanari que sòlen mirá ets sabis de re-uy (sabis, á Sóller, vòl dí «hòmos de pessetes») y qu'apenes lletgit es olvidat; una convèrsa mes ò menos animada á n'es cassino ò á ca's potecari, quins ècos sòlen pujá tot d'una mesclats amb so fum pe'sa canonada de sa ximeneya... es moltes vegades es fonament. Una espiretà qu'ha fet una mica de clar y á n'es mateix instant torna quedá tot á les fosques; això es tot.

Mes tard, d'es cap de molt de temps, s'idèa ressuicita y se discuteix de nòn, aquest pich amb mes calor perque ja comèncen á treure es nas alguns partidaris en prò y en quantra d'ets qui han rumiat sa brostetjada primera.

Ydò bé (y això es lo extraordinari d'es cás, que molts passareu pena á comprendre): si se part contrari s'aixeca fórt, sa llevó ha aforrat; si tothòm está content y apròva... ja l'hem bollada: ha caygut demunt roquissá y la podem doná per perduda. Convé heu tengueu present tots ets qui tenui ets bònsh pensaments d'introduf còses útils, ò desitjos de trasplantá aquí qualque progrés de fóra Mallòrca: una vegada posada en mitx sa vòstra pretensió, procediu á s'enrevés, declarantvosht contraris y cercant ajuda per combatralla, fent còm si la volgessim tirá á fons.

Vaja, ni més ni menos que quant volen fé entrá un pòrch esprui dins un'assoll: si vos proposau hey entri de grat, tirantli faves devant-devant, tot lo més arribará á sa pòrta; si quant está entr-no-entr l'empeñen un pòch, reula y se'n fá mes enfòra de lo qu'estava Unich procediment práctic per ferley entrá facilment és girarli es c. á n'es portal y estirarlo pe's oreyes: ell creu que no volen qu'hey vaja y es llevó qu'hey vòl aná; així es que reula fins qu'hey es dedins.

Sa comparació no's molt polida, que diguem; però es de lo mes exacta, y vaja una cosa pe's'altra.

Y còm lo que passa aquí, entre nòltros, no's sab á s'altra part d'es Còll, mos jutjen allá d'allá pe's apariències y mos fan molt de favó. Val mes així ¡graciés!

Perque al entretant nòltros podèm dormí á plé y ronçá fórt, aprofitant de sa fama adquirida, y á qui no li agrada... qu'hey pòs fiòchs. Lo que importa es que ningu mos desporti, y per evitarhò tròb qu'hem de fé tot lo possible

JO MATEIX

Variedades

La liga de la Princesa

Alemania es el país de las tradiciones... Te será sin duda grato, lector, enterarte de una que por su importancia lleva atareadísimos en la actualidad á los altos funcionarios diplomáticos alemanes, según escribe en *ABC* su cronista en París José Juan Cadenas.

Esta tradición, que podríamos titular «La liga de la novia», viene siendo respetada en todo el Imperio. Cuando se celebra una boda, después de efectuada la ceremonia y durante el baile ó fiesta con que se solemniza el acontecimiento, dispone la tradición que un amigo del novio ha de apoderarse de una de las ligas que la novia lleva. De esta liga se hacen luego tantos pedazos como invitados asisten á la boda y cada uno de ellos guarda como recuerdo el pedacito que por clasificación le corresponde en el reparto...

En todos los matrimonios observase rigurosamente la tradición, y las novias suelen llevar ligas complicadísimas con lazos y bordados costosos, el nombre de los contrayentes primorosamente bordado, y si los novios pertenecen á la aristocracia, los escudos y coronas de la familia.

El novio da á su más íntimo amigo el encargo de desabrochar una de las ligas de la novia, y en presencia de todos los invitados el elegido cumplimenta el mandato. Después cada invitado encuentra sobre su plato, al sentarse á la mesa el pedacito de liga que le ofrecen para que le conserve en recuerdo de la ceremonia.

Matrimonio que no ha observado la tradición no logró ser feliz, y por eso en Alemania todos, altos y bajos, conceden extraordinaria importancia á esto que al parecer es un detalle sin importancia... Desde la dama más linajada á la más humilde aldeana, todas las mujeres alemanas prèstanse gustosas el día de la boda á que la mano de un hombre—que no es su marido—les desabroche y se apodere de una de sus ligas...

Pues esta cuestión de la «liga» es lo que trae revueltos, preocupados é inquietos á diplomáticos y palaciegos alemanes. El tercer hijo del Kaiser, el príncipe Adalberto, se casa con la princesa Daymar de Dinamarca... Como la fecha del matrimonio se aproxima, ya las Cancillerías de Copenhague y Berlín han comenzado á arreglar esas pequeñas cues-

tiones de etiqueta, conviniendo detalles, festejos, etc... Todo ha marchado perfectamente, hasta que la princesa Daymar se ha enterado de que tenía que dejarse quitar una liga, y pensando que el detalle carecía de importancia, pidió que le suprimieran.

¡Ahí es nada! ¡Faltar á la tradición! La princesa Daymar no sospechaba las complicaciones que iban á surgir. El propio Kaiser ha manifestado que la ceremonia es absolutamente indispensable, y que los Hohenzollern la han respetado siempre. El Rey filósofo, el gran Federico, observó la tradición, y Guillermo II, que ha hecho su ídolo del gran Rey, respeta y acata ciegamente todo lo que Federico el Grande respetó y acató también.

Pero los razonamientos del Kaiser y el ejemplo del sabio Rey, no han logrado convencer á la princesa Daymar, que protesta, pudorosa, de que un hombre la meta mano por la pantorrilla arriba, llegando hasta la liga... Ella no es alemana, desconoce esas costumbres, y piensa que puede ser muy feliz, excelente esposa y ejemplar madre de familia, sin necesidad de quedarse con una media colgando...

Y en estos términos está planteado el problema... El Kaiser quiere que se respete la tradición, la Princesa se niega, y en tanto los días pasan, la fecha de la boda se aproxima... y todavía no se sabe si la Princesa se dejará quitar la liga...

Abi tenéis lo que en la actualidad quita el sueño á diplomáticos y palaciegos en Berlín...

Centenario de un matrimonio

En la pequeña villa de Isonbolgi (Hungría) se ha celebrado recientemente el aniversario de un matrimonio hecho hace cien años. Todo el país se ha interesado en esta fiesta única, y hasta el emperador Francisco José ha pedido á las autoridades detalles oficiales, á fin de poderse congratular personalmente de la felicidad de los esposos Szathamini. El marido tiene 120 años y la mujer 116, y cuentan con setecientos doce descendientes en la villa y sus alrededores.

Los dos viejos viven en una modesta casita rodeados de todos los cuidados que pueda dictar el amor filial; ambos están casi ciegos, la mayor parte del tiempo lo pasan durmiendo; pero al marido todavía le quedan energías para fumar en su pipa y para echarse al cuerpo un buen vaso de vino.

Lo más extraño de esta extraordinaria pareja, es que ni el hombre ni la mujer hayan visto un tren en toda su vida, á pesar de que cruza una línea férrea por punto no lejano, ni han salido del lugar en que viven durante tan dilatada existencia. Siempre les han sido indiferentes las cosas del mundo.

Se acabaron las palomas mensajeras

La general adopción de la telegrafía sin hilos ha traído una consecuencia en la que nadie había parado mientes hasta ahora: la inutilidad de las palomas mensajeras.

Así como la introducción del ferrocarril combinado con el telégrafo eléctrico acabó con las sillas de posta, el maravilloso invento de Marconi ha hecho que resulte casi inútil la conservación de las veloces aves, antes consideradas como indispensables, especialmente en las operaciones militares y navales.

Las autoridades alemanas son las que primero se han ocupado del asunto, y tras ellas el gobierno francés ha decretado que no se reconozcan oficialmente desde ahora los mensajes colombófilos.

El almirantazgo inglés, ha decidido también la supresión del servicio de palomas y la abolición de todos los palomares oficiales.

Y esto, ya lastimoso por sí solo, no es más que el principio de un fin inevitable. Hasta los diversos servicios postales particulares que existen en el mundo se han suprimido ó van á suprimirse, entre ellos uno muy famoso, establecido el verano de 1899 entre Auckland (Nueva Zelanda) y la aislada isla de Great Barrier.

Así, pues, dentro de poco, la paloma

habrá acabado su misión como mensajera, misión que ha durado muchos siglos, pues data por lo menos del año 43 antes de Jesucristo, durante el sitio de Módena, en que Hircio y Bruto sostuvieron una correspondencia regular con ayuda de las palomas.

Ferrocarril sobre el mar

El genio y la ambición de los Estados Unidos han dado cima á una obra verdaderamente audaz: la de establecer una línea férrea entre la Florida y Key-West (Cayo-Hueso).

Los yanquis, desde hace mucho tiempo, vienen trabajando por acentuar su influencia en las Antillas. Con esta línea acortan considerablemente la distancia que existe entre su República y la de Cuba y facilitan las relaciones con el territorio de Panamá.

La Naturaleza, creando una cadena de arrecifes entre la Florida meridional y Cuba, ha proporcionado la base para la construcción de esta línea, que arranca en Miami (Florida), como continuación de la Florida East Coas Railway, y termina, *por ahora*, en Cayo-Hueso. Aun cuando oficialmente no se ha dicho, el complemento de la obra es prolongar el ferrocarril, mediante un viaducto colosal, desde Cayo-Hueso hasta la Habana.

La parte construída, de Miami á Cayo-Hueso, comprende unos docientos cuarenta kilómetros de línea, de los cuales ciento veinte constituyen un viaducto sobre el mar.

La línea descansa sobre rocas coralíferas; es propiedad de Mr. Flagler—uno de los reyes del petróleo;—ha sido dirigida y proyectada por el ingeniero Mr. Meredith, que ha tenido á sus órdenes á más de tres mil obreros.

Los viaductos para unir unos islotes con otros se han hecho de cemento armado y alcanzan una longitud de diez mil metros, próximamente. Uno de los más importantes es el tendido sobre el canal de Bahía Honda.

Grandes han sido los obstáculos que ha habido que vencer para cimentación, dragado, terraplenado, etc. Sin embargo, por lo general, en razón á la naturaleza coralífera de los islotes, se han podido sentar los cimientos á hondura no mayor de tres metros.

La profundidad media de agua en toda la extensión de la línea es de unos dos metros.

Con este ferrocarril, hoy—sin contar con la prolongación hasta la Habana—las comunicaciones entre los Estados Unidos y las Antillas entran en un período de actividad transformadora.

Los yanquis se regocijan de esa mayor facilidad é intensidad de relaciones.

De desear es que los antillanos en el presente y en el futuro sólo reciban alegrías y prosperidades por ese nuevo ferrocarril.

El retrato de Jesús

Refiere un periódico de París que cierto predicador francés, el abate Graffe, en un reciente viaje á Egipto, ha descubierto un manuscrito hecho sobre piel de gacela, y que se supone data del octavo siglo.

Tiene tres metros 40 centímetros de longitud, por seis centímetros de ancho, y se halla en perfecto estado de conservación, sin que la acción del tiempo, sin duda por hallarse enterrado entre materiales refractarios á la humedad, haya marcado la menor descomposición.

La mayor parte de su contenido está escrito en árabe, según conjeturas del monje Felipe Alejandro, con unas 20 miniaturas muy finas. Tiene, además, escritura en caracteres griegos, relatando la historia de Cristo. Y contiene, por último, un retrato enviado por Jesús, á Abgar, rey de Edese.

El documento es de un alto valor para la Historia sagrada, y da verosimilitud á la hipótesis de que todos los retratos de Cristo son copia de esta primera imagen histórica.

Actualidades

La vida política

Si un amigo de la mayor intimidad del señor Maura preguntara á éste qué piensa de las diversas cuestiones graves que hay sobre el tapete, ¿qué contestaría al presidente del Consejo?

Esta pregunta hacíamos ayer á persona muy conocedora del espíritu del señor Maura y de su carácter y de los puntos de vista en que se coloca para juzgar los sucesos y nos contestó en los siguientes términos:

¿Como piensa el señor Maura? Lo sabe todo el mundo: no oculta jamás sus creencias; su sinceridad le obliga á llevar las ideas en los labios, expresando siempre lo que siente sin rodeos, sin ambages, sin eufemismos. Pregúntele qué es lo que más le preocupa y responderá que el problema catalán y la situación de Barcelona. Respecto del primero es el hombre político que mejor lo conoce; siente algo de lo que todos los catalanes llevan en su corazón porque es mallorquín; reconoce la necesidad de soluciones importantes, pero experimenta grande amargura porque ve en uno y otro lado de la cuestión intransigencias, malas pasiones, propósitos torcidos detrás de los que se exponen con aparente sinceridad, mucho deseo de hacer ruido y poca afición á lo práctico; muchos intereses personales sobreponiéndose al bien de Cataluña y de la patria común; mucha palabrería y poca buena fe en todas partes. El señor Maura odia las antiguas organizaciones locales de comités, ligas, directorios, juntas y jefaturas provinciales y por todas partes se encuentra estas tendencias á los organismos parciales que excluyen de la vida pública á quien no se somete á ellos y que acaban por constituir una tiranía insostenible para todos los ciudadanos. El señor Maura quiere dar á todas las provincias las satisfacciones legítimas que legalmente piden; pero tropieza con los obstáculos que le ponen en su camino los enemigos de su pensamiento y los que se llaman partidarios de esta misma obra.

Lo del voto corporativo y la forma de combatirlo le ha herido vivamente; él sabe, porque tiene buena memoria, que en un proyecto de ley de organización local hecho por el señor Moret se puso el voto corporativo y ha tenido la paciencia de aguantar que los mismos autores de aquel proyecto le acusaran de reaccionario y de enemigo del sufragio universal, cuando él no ha traído novedad en esta materia que ya no hubieran apadrinado los liberales.

El señor Maura sabe las campañas verdaderamente regionalistas que han hecho en otras épocas los que ahora le han atacado sañadamente por su proyecto de Administración local y también se lo ha callado, porque aquí se entiende por prudencia en el gobierno el no defenderse con vigor, esto es, atacando vivamente á sus enemigos.

El señor Maura sabe que proyectos han maquinado los liberales en el poder para combatir el terrorismo en Barcelona; sabe como los liberales en unas elecciones generales crearon desde arriba un poder en aquella ciudad que ha exaltado todas las pasiones, que ha soliviantado todos los ánimos, que ha empeorado todas las cuestiones y que ha producido y producirá todavía males sin cuento, y calla sin embargo y entre resignado la saña con que se combaten las medidas que á su gobierno se le ocurren para dar tranquilidad á la reina del Mediterráneo.

El señor Maura sabe que proyectos contra la libertad de la prensa se los ocurrían en el poder á los que hicieron la ley de jurisdicciones, sabe á que delirios hubieran llegado en la persecución de los periódicos y tiene que aguantar en silencio que se le considere como una especie de Joao Franco ejerciendo la dictadura y que se le suponga amante de todas las tiranías, porque trata de encanizar costumbres, porque se ocupa en corregir añejos vicios, porque ama el cumplimiento de la ley, sea cual fuere el riesgo que se corra al verificarse este deber, porque va contra todos los abusos y contra todas las rebeldías.

El Sr. Maura siente una gran pena porque en esta obra de restauración de los resortes de gobierno esperaba ser ayudado por el partido liberal, puesto que se trata del bien de la monarquía en cuyo interés deben proceder siempre de acuerdo los partidos turnantes en el poder, y se ha encontrado con que no le secundan en este punto como deberían hacerlo, y que á lo mejor, en la cuestión más grave, los que tienen obligación de hallarse á su lado se van con el adversa-

rio común, con el que desea la destrucción de lo existente, con el que no realiza un acto que no vaya contra el régimen más ó menos encubiertamente.

Todo esto produce en su espíritu un desaliento que en muchos momentos de su vida le hace vacilar en la empresa de pacificación que ha emprendido; pero la rectitud de su conciencia le obliga á resistir todos estos embates y sobreponerse á estas contrariedades que momentáneamente aplanan su energía y abruman su voluntad.

Por fortuna para el país, entre los requerimientos de su comodidad personal y el cumplimiento del deber ha creído esto último, y el señor Maura camina vigoroso por entre obstáculos, que para otro serían insuperables.

El amor á la patria y á la monarquía tienen una fuerza insuperable en el señor Maura; pero si al fin todas estas dificultades, cada día nuevas, y cuyo vencimiento constituye una batalla, llegarán á fatigar su espíritu en tal medida, que no pudiera resistir más, se iría del poder y se iría de la política como se marchó el señor Silvela; pero en los actuales momentos, ni esa hipótesis puede tener realidad, ni esa esperanza pueden abrigar los que le odian, porque enfrente no hay nadie ni á su lado tampoco. Es decir, enfrente no hay un partido liberal robusto, bien organizado, con un jefe por todos acatado que pueda sustituir á los conservadores sin peligro para los intereses políticos ni para la monarquía, y á su lado no hay quien le pueda sustituir en la jefatura del partido conservador, que á pesar de su amor á la disciplina, se haría mil pedazos sin el señor Maura, porque la talla de la jefatura bajaría tanto que llegarían á ella muchos pigmeos de la política conservadora.

Y el señor Maura está bien convencido de que cuando se ha llegado á los primeros puestos de la nación y de la política por la confianza de los correligionarios y por la confianza de la corona, no se pueden desdeñar una ni otra, por desaliados ni por cansancios, ni por razón personal, cualquiera que fuese: si le faltase alguna de ella, entonces quedaría desligado ante su conciencia de todo compromiso y entonces podría experimentar la viva satisfacción de la tranquilidad á que aspira todo el que ha tenido mucho que mandar. Así piensa el señor Maura.

Ahora, quitando los lectores de este relato lo que pueda haber puesto la pasión, porque el que ha hablado es un maurista acérrimo de toda la vida, pueden conocer el estado actual del ánimo del presidente del Consejo.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR
Madrid 27 marzo 1908.

(De La Vanguardia)

Tribuna Pública

Vacío y no vacío

Parece que el Sr. Robles Décano, en su artículo publicado el sábado último en nuestro semanario SOLLER, aludiendo al nuestro en que dábamos por terminada nuestra cuestión, se esfuerza en querer demostrar, dirigiéndose á nuestros lectores con argumento apoyados en los clásicos, que debe pronunciarse vacío y no vacío.

No somos autores de ningún tratado de Ortología fundado en la autoridad de los clásicos, pero nos place hacer notar que nuestras reglas no se apartan ni en un ápice de las que el Sr. Robles consigna en su tratado *Ortología Clásica*, según el mismo confiesa, si exceptuamos el verbo vaciar, como dijimos ya en nuestro artículo anterior.

Tampoco califica nuestras reglas de empíricas, sino de deficientes, sin duda por no estar robustecidas por la autoridad de los clásicos.

En nuestro artículo anterior expusimos los motivos en que nos fundábamos para prescindir de la autoridad de los citados poetas.

Observen nuestros lectores, que el Sr. Robles no ataca la doctrina de nuestra primera regla, sino sólo su redacción. ¿Está bien redactada Sr. Robles, la siguiente?: *en nuestra lengua sólo tenemos cuatro verbos monosílabos; dar, ir, ser y ver.*

¿Y lo está también esta otra?: *los verbos que en el presente de infinitivo sólo tienen dos vocales, no son monosílabos.*

No lo son por tanto, *fiar, criar, reir,*

freír, piar, liar, oír, huír etc. Que los americanos hoy pronuncian vacío y no vacío falta que se demuestre suficientemente, por cuanto en su inmensa mayoría sostienen nuestra doctrina, como lo confirman los datos que nos hemos procurado, datos que apoyan de veras distinguidos literatos y profesores de talla americanos, con razón y sentido común, especialmente los señores Alejandro Infesta y el Sr. Martínez profesor éste de la Escuela Superior de la capital de Puerto Rico; quien afirma todo lo contrario; pues á pesar de ser este señor, según informes adquiridos, natural de Castilla, de haber hecho sus estudios en América, de haber residido muchos años en América, de conocer perfectamente la pronunciación que en la parte Norte de España pronuncia vacío, vácias etc., no obstante, de una manera decisiva y resuelta dice «que los que pronuncian vacío, vácias etc., es práctica que debe desterrarse y costumbre que en manera alguna debe imitarse.»

Permítanos el Sr. Robles le digamos que es algo absoluto y poco caritativo calificando la obra del Sr. Roque Barcia, considerándola como trabajo de mucha mole y poco meollo. Creemos que semejante calificativo dará á todo lo que se oponga á la doctrina contenida en su *Ortología Clásica*; y como hasta el presente ni una sola obra existe, aun la Gramática de la Real Academia, que esté en todo conforme con su producción, resulta que todas serán obras de más ó menos mole y de poco meollo.

Necesario se hace, pues, que los señores Académicos publiquen cuanto antes una nueva edición de su Diccionario y de su Gramática, modificando todo aquello que se opone á lo que establece el Sr. Robles en su Ortología. De no hacerlo así, nunca se conseguirá uniformidad en la pronunciación de nuestra lengua. Y conste que deseamos vivamente ver realizado dicho trabajo por la Academia, pues sospechamos que muchos de los preceptos contenidos en la *Ortología Clásica* no los veremos consignados en las nuevas ediciones de la citada Academia.

No sólo hemos leído el párrafo V de la Introducción de su obra, Sr. Robles, sino que la hemos recorrido toda y con la debida detención dada su gran importancia. Por esto no extrañe que le digamos que tratándose de modas, juegos y diversiones, etc. bastan, sí, á veces unos cuantos para extenderlos, generalizarlos; pero en cuestiones ortológicas la cosa es ya más difícil, por no decir imposible, como lo prueba la falta de uniformidad que se nota en los mismos poetas del período clásico.

Si los principios fundamentales de la ortología de nuestra lengua fueran demostrables del mismo modo que se demuestra un teorema de Aritmética ó de Geometría, no cabe duda que la pronunciación sería una; pero como no lo son ni lo serán, resulta que jamás se conseguirá que la pronunciación de nuestra lengua sea uniforme.

El diccionario de la Academia nos dice que *vaciar* es un distilabo, eso mismo dice el Sr. Robles; pero la Academia nos dice también que *criador, criatura* son el primero trisílabo y el segundo cuadrílabo, contra lo que enseña dicho señor Robles en su Ortología.

Preguntamos ahora nosotros: ¿cuál es el uso general de *criador, criatura*? No dudamos que es *cri-a-dor, cri-a-tu-ra*, y así pronunciamos nosotros y seguiremos pronunciando.

Otro tanto podemos decir respecto al verbo *ansiar*. La Academia dice *ansio, ansias, ansia*, y el Sr. Robles sostiene, fundándose en los clásicos, que debe decirse *ansío, ansias, ansia*.

La Real Academia hace esdrújula la palabra *ibero* (ibero). El Sr. Robles no ve la razón y la hace llana (ibèro).

Tocante á las *palabras compuestas* el Sr. Robles ataca la Real Academia, la cual se limita á decir (pág. 334) «que no hay diptongo en ciertas dicciones compuestas como *rèunir, reüntar*». El Sr. Robles, fundándose en los poetas, dice: «que en todas hay diptongo, aunque intervenga *h* en medio, á no ser que ésta se aspire, lo cual es frecuente en los poetas. Si la *h* no se aspira, la diéresis se violenta y cacofónica». Nótese que en es-

te punto el Sr. Robles ataca también al Sr. Bello.

Habíamos observado también que los poetas que han estado acertados en la pronunciación de ciertas palabras, no han sido tan afortunados en la pronunciación de otras, siendo esto uno de los motivos en que nos fundamos para no robustecer nuestras teorías con la autoridad de tales poetas.

No extrañe, pues, el Sr. Robles que siendo *va-ci-ar* de uso muy general, no lo exceptuamos en nuestra regla.

Resulta, pues, que por una parte se nos presenta á la Academia como autoritario, (á pesar de ser un laberinto, como el mismo Sr. Pelayo confiesa), por otra el Sr. Robles la ataca demostrando que ha incurrido en multitud de errores, así es que ha llegado el momento de no saber uno á qué atenerse; por tanto, si en nuestra regla «*Los verbos terminados en iar no tienen diptongo, cuando la palabra primitiva no lo tiene por cargar el acento prosódico en la i seguida de vocal fuerte*» quedan incluidos todos los que, anotamos en la lista que presentamos y a no excluiremos el verbo *vaciar*, el único que ha sido objeto de la polémica que sostenemos.

Respecto á la cita que pusimos de las páginas 248 y 340, debemos manifestar que no hicimos más que copiar lo que el Sr. Robles consignó en su carta insertada en el SOLLER, no ignorando como él sospecha, que lo transcrito por nosotros no se halla textualmente en su obra. Lo que no comprendemos es el por qué aludimos á su compendio, siendo así que sólo consta de 77 páginas, y si incluimos el índice, de 80. De todos modos no es ningún distate, extravío, error, como se quiera, que afecte á la esencia de la doctrina.

No queremos dar por terminada esta cuestión sin decir al Sr. Robles que es inútil se moleste en escribir más artículos para convencernos, porque jamás lo ha de conseguir.

ANTONIO FERREER

Sóller 3—4—08.

Crónica Palmesana

Palma 3 Abril

Por espacio de unas horas, el martes de esta semana estuvo en esta ciudad la princesa Beatriz, duquesa de Saxe y princesa viuda de Battemberg. Es hermana del actual rey de Inglaterra Eduardo VII y madre de la actual reina de España D.^a Victoria.

Su viaje fué de riguroso incógnito y vino acompañada de dos de sus hijos, los príncipes Leopoldo y Alejandro.

La princesa de Battemberg viajaba á bordo del hermoso yate *Erin*, propiedad de Sir Tomás Lipton, que también iba en el buque.

La madre de la reina de España, sus hijos y servidumbre, saltaron á tierra á las diez de la mañana y recorrieron algunas calles; después fueron á la Catedral, acompañados de un intérprete profesor de una escuela de lenguas establecida en esta ciudad.

Desde la basílica, que admiró, dirigióse la princesa á la casa de lencería de Manuel Bonet, y en ella, se dió á conocer la regia persona. Fué una casualidad el que esto sucediera. El Sr. Bonet notó que la cliente tenía mucho parecido con la reina de España y para sonsacarla, manifestó que casas aristocráticas extranjeras le habían encargado trabajos, incluso la familia real española, para la que estaba confeccionando un ajuar para el nuevo hijo de D. Alfonso. La princesa contestó que ya lo sabía y entonces fué cuando ordenó que los bordados y objetos de lencería que había comprado se remitieran al palacio Real de Madrid.

Como llegara este hecho en conocimiento del Administrador del Real Patrimonio Sr. Sureda, éste pasó á bordo á cumplimentar á la dama regia y á sus hijos.

Por la tarde la princesa y su familia pasaron en carruaje, al bosque de Beller, visitando todas las dependencias del castillo y recibiendo explicación de las celdas en que estuvieron presos Jovellanos y Laey; admiraron los hermosos panoramas que desde allí se distinguen, y después tomaron al pie de una mata el *five o'clock tea*, ó sea el té de las cinco, que fué servido á los regios huéspedes por un criado negro, de aspecto estravagante, peinado como las mujeres, y llevando incluso artísticos peinetas.

Se regresó á Palma á las cinco y media embarcando seguidamente en una falúa para el *Erin*, que cabeceando esperaba anclado no lejos de la farola, amarrado en la escollera.

Poco antes de las siete, la princesa y

demás viajeros, en el camarín de sobre cubierta comieron. Se encendieron las bombillas eléctricas y en la obscuridad de la noche se destacaba la brillantez de aquellas luces y en el mar rielaba la claridad que salía de muchísimos camarotes.

Horas después, el *Erin* soltaba amarrras, doblaba la punta del muelle y abandonaba nuestro puerto para dirigirse al de Alicante.

De allí, la princesa y su familia se ha dirigido á Madrid.

*

En la mañana del lunes falleció en esta ciudad la virtuosa y anciana señora D.^a Teresa Maspons, madre del relator de la Audiencia D. Juan Alcover, del notario de esa D. Pedro, del abogado y notario D. José, del capitán de Administración militar D. Francisco y del segundo jefe de telégrafos de esta población don Antonio.

La muerte ha sido sentidísima y el entierro, que tuvo lugar el martes, fué una verdadera manifestación de simpatía, quedando demostrado las muchísimas relaciones con que cuenta la familia de la finada.

Enviamos á sus hijos y familia la expresión sentida de nuestro pésame.

*

El martes de esta semana, 31 de marzo, espiró el plazo para la presentación de pliegos en la subasta para las obras de construcción de un nuevo edificio de segunda enseñanza en esta ciudad, en el sitio denominado de Tirador.

Afortunadamente no quedó desierto, lo cual demuestra que en época no lejana tendremos un edificio Instituto que se construirá bajo los planos del arquitecto Sr. Gomez Acebo.

En el Gobierno Civil se presentaron dos pliegos: uno suscrito por D. Juan Pieras y Carbonell y el otro por D. Andrés Jaume Rosselló. Como la subasta es simultánea en todas las provincias, dichos pliegos se han remitido á Madrid, en donde el día 11 se procederá á su apertura y adjudicación definitiva al que resulte ser el mejor postor.

*

Se está trabajando para la organización en Palma de un Congreso Nacional Mercantil. Hasta el presente han aceptado formar parte de la Junta de Patronato de dicho Congreso los Sres. Alzamora, Amer, Sampol, Guasp, Semir, Valenzuela, Martínez, Castañer, Morey y Salam.—X

Crónica Local

El domingo último por la mañana ocurrió la siguiente desgracia en las obras de la línea férrea y punto denominado *Pujol d'en Buiç*:

Un muchacho de 14 años de edad, que trabajaba en dichas obras, encontró un pistón de los que se emplean para los barrenos con dinamita. Lo golpeó, y al explotar, cortó los dedos índice y pulgar de la mano izquierda y le produjo además algunas erosiones en la cara.

El desgraciado muchacho, que se llama Nicolás Saenz Navarro, natural de San Antonio (Valencia), fué auxiliado por sus compañeros y trasladado á la población, donde el médico don Jaime Antonio Mayol le practicó la cura conveniente.

En obras practicadas por administración municipal durante el pasado mes de Marzo se invirtió la cantidad de 739'11 pesetas.

Las obras de referencia consistieron en recomponer el piso de varias calles y caminos vecinales; construir un puente en la carretera antigua del puerto, en el punto denominado «Can Carol»; limpieza practicada en varias calles y cloacas; reparaciones efectuadas en las cañerías de las fuentes de la plaza de la Constitución, Romaguera y Alquería del Conde; construcción de una acea en la calle de Santa Teresa; adquisición de jaulas, *cayeras*, para los árboles de la calle del Príncipe, plaza de la Constitución y plaza de América y reparaciones practicadas en las alcantarillas de las calles del Cementerio y del Mar.

Como podrán leer nuestros lectores en la *Crónica Palmesana*, el lunes de la presente semana falleció en Palma, á edad muy avanzada, la virtuosa señora D.^a Teresa Maspons y Serra, madre de nuestro querido amigo y colaborador don Pedro Alcover, notario de esta ciudad.

La muerte de la finada, que fué modelo de damas y madre ejemplar, ha causado entre los suyos dolor profundo y gran sentimiento.

to entre las personas que tuvieron el honor de tratarla.

A las muchas demostraciones de pésame recibidas por nuestro amigo el notario Sr. Alcover con motivo de pérdida tan sensible, unimos la nuestra muy sincera.

Los colonos y propietarios de olivares de este término, justamente satisfechos de la pasada cosecha de aceitunas, creen que la futura podrá ser también buena, si el tiempo, nieblas u otras causas no la malogran.

Fundan sus esperanzas, en que la flor (pareya) está ya visible en la mayoría de los olivos, en cantidad bastante considerable.

Según las noticias que tenemos, podemos hoy hacer pública la noticia de que la sociedad deportiva «Círculo Sollerense» celebrará este año el aniversario de su fundación con una fiesta atractiva y al propio tiempo agradable para el elemento joven.

La fiesta de referencia consistirá en unas carreras de cintas que tendrán lugar el día de la Pascua de Resurrección en la plaza mayor, amenizadas por una banda de música, y música también durante la velada del mismo día.

El número de cintas será de bastante importancia y su valor artístico inapreciable, pues las telas serán muy hermosas y su dibujo ó bordado correrá á cargo de distinguidas señoritas de esta localidad.

En la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», con procedencia de Cetta y Barcelona, habiendo sido portador de variados efectos y algunos pasajeros.

Dicho buque saldrá para los mismos puntos mañana domingo, á la hora de costumbre.

Se nos participa y gustosos lo hacemos público, que hoy y mañana, á las horas de costumbre, se exhibirán interesantes películas en el Cinematógrafo-Patrio y además que luego quedan suspendidas las sesiones hasta Pascua, con motivo del tiempo de Pasión y semana santa.

En el cinematógrafo de la «Defensora Sollerense» habrá también función hoy y mañana, y se proyectarán nuevas y hermosas películas.

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento fotográfico que tiene montado en la calle del mar, casa número 280, D. Jaime Busquets y Mayol y hemos quedado agradablemente sorprendidos al ver que su dueño ha introducido todas las mejoras que han estado en su mano y que reclaman las circunstancias, correspondiendo así al favor siempre creciente que el público le dispensa.

El Sr. Busquets se dedica á toda clase de trabajos desde el más ínfimo hasta el superior, desde la insignificante postal que tanta acep-

tación ha tenido entre nosotros, hasta el retrato acabado capaz de satisfacer á las personas de gusto más exquisito.

Ha llamado también nuestra atención, de una manera especial, algunas ampliaciones de retratos, hechas en tamaño grande, que hemos visto y quedan expuestos en el zaguán de la casa y que por ser de personas que conocemos, hemos podido comprobar que responden perfectamente al original.

Siga por este camino el Sr. Busquets, en la confianza de que ha de merecer plácemes y el favor del público.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14 Marzo de 1908

La presidió el Alcalde don Ramón Escalas y asistieron á ella los concejales señores Rotger, Castañer Arbona, Forteza, Castañer Bernat y Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de una solicitud promovida por D. Bartolomé Saau y Morell, en nombre propio y como encargado de varios convecinos suyos, moradores de las calles del Capitan Angelats, Rectoría y Vuelta-Piquera, en la que expone, que los lavaderos públicos distan mucho de las citadas calles, haciendo difícil y penoso á aquellos vecinos el lavado de ropas; y siendo una cosa tan necesaria é indispensable para la higiene privada y pública, la construcción de buenos y cómodos lavaderos que faciliten la buena y asidua concurrencia á los mismos, suplica al Ayuntamiento se sirva construir uno para llenar las necesidades de dicha barriada, señalando como sitio el más adecuado por su fácil y económica construcción las inmediaciones de la fábrica de los señores Pizá Alcover y Compañía. La Corporación enterada, acordó acceder á lo solicitado, por considerarlo conveniente á los intereses públicos y solicitar del Sindicato de Riegos de esta ciudad, la autorización correspondiente para utilizar la acequia que conduce las aguas de la fuente de «S' Olla», en el sitio indicado, para la construcción de dicho lavadero.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**

Sesión del día 28 Marzo 1908

La presidió el Alcalde don Ramón Escalas y asistieron á ella los concejales señores Rotger, Castañer Arbona, Forteza, Castañer Bernat, y Colom.

Fué leída y oprobada el acta de la sesión anterior.

Se concedieron además los permisos siguientes solicitados para verificar obras particulares: A don Miguel Valcaneras, para modificar una ventanilla de la planta baja de la casa n.º 21 de la plaza de la Constitución; á don Bartolomé Mayol Mora, para construir un casa en un solar lindante con la calle de la Fortuna del ensanche del Noguera; á don Antonio Colom Ferrer, para añadir un piso en la casa n.º 12 de la calle de la Trinidad de la aldea de Biniraix; y adon Juan Rullán, para edificar una casa en un solar lindante con la calle de Gran-Via.

El señor Presidente hizo presente á la Corporación, que durante el mes de Abril termina el actual contrato estipulado entre este Ayuntamiento y la sociedad «El Gas» para suministro del fluido para el alumbrado público, y si bien dicha sociedad viene obligada á seguir un año más suministrando el fluido con arreglo al contrato actual, lo ponía

en conocimiento de la Corporación para que adoptara la resolución que estimase conveniente. Enterada la Corporación, acordó quedase el asunto ocho días sobre la mesa, para estudiar la resolución más conveniente al municipio.

El mismo señor Presidente indicó la conveniencia de estudiar la construcción del zócalo con reja de hierro que este Ayuntamiento viene obligado á colocar en la calle del Príncipe, en el sitio que ocuparon las marallas que circunferían la Iglesia Parroquial, como compensación de la faja de terreno que se gana, de un metro sesenta centímetros, para dar mayor latitud á dicha calle. La Corporación enterada, resolvió activar la realización de esta mejora, y para seguir en todo las conclusiones convenidas sobre su construcción, asesorarse del arquitecto don Francisco Roca Simó.

El señor Presidente manifestó que desde que se habían establecido las fuentes de vecindad dedicadas á abastecer de agua potable la parte baja de esta población, los habitantes de la parte alta, se dolían con razón del abandono en que los deja el municipio, respecto de este importante y necesario servicio, y como realmente no se quejan sin justicia, porque las fuentes de vecindad establecidas mas cercanas, distan largo trecho de sus viviendas, y siendo—añadió—á su entender de relativa facilidad dar, en principio, satisfacción á tan legítimas demandas, según opiniones ó ideas recogidas en este mismo Consistorio y fuera de él, que le parecen acertadas y consisten en la adquisición de un caño continuo de agua de los que algunos particulares disfrutan de la fuente de «S' Olla» el cual, si con el beneplácito del Sindicato de Riegos podría trasladarse, la toma del mismo, cerca del alumbramiento de las fuentes que forman aquel caudal, mediante un gran depósito construido en aquellas inmediaciones, podría atenderse á la necesidad que siente la parte alta de la población de fuentes de vecindad para abastecerse de buena agua potable. Pareciéndole este proyecto de fácil realización, encareció á la Corporación que lo tomase en consideración, y una vez convencida de su posibilidad, mediante el correspondiente estudio, se sirviera acordar llevarlo á la práctica. La Corporación oyó con gusto la proposición del Sr. Presidente, asociándose á sus manifestaciones y haciendo desde luego, suyo el proyecto, si hay posibilidad de realizarlo, para lo cual le encargó (al señor Presidente) hiciera gestiones para ver si se puede conseguir la adquisición de un caño continuo de agua y su traslado cerca del alumbramiento de las fuentes que se han referido.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo día 5.—A las nueve y media, se celebrarán los divinos oficios con sermón cuaresmal.—A la tarde, habrá explicación del Catecismo, visperas, quinceañero de la Preciosísima Sangre de Jesucristo y el ejercicio del Via-cruis.—Al anochecer, tendrá lugar el ejercicio mensual en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M.

Viernes, día 10.—Se celebrará la fiesta de los Dolores de María.—A las siete habrá Misa de Comunión para las Madres Cristianas.—A las nueve y media, se cantarán las horas menores y después la Misa mayor en la que pronunciará el panegírico el Rvdo. D. Nicolás Cortés, Pbro.

Sábado día 11.—A las siete, precedida de la función de costumbre, se celebrará Misa de Comunión para los niños de ambos sexos que por vez primera han de acercarse á la Mesa Eucarística.

licencias á los particulares para que puedan perpetuar sepulturas; y las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de que informados por la misma, se lleven á la resolución del Ayuntamiento. Estas concesiones se entenderán sujetas á las tarifas que acordare el Ayuntamiento, y exclusivamente para restos humanos, y conforme á las leyes del Estado que rijan sobre la materia.

Todas las sepulturas deberán estar numeradas en la forma que haya dispuesto el Ayuntamiento.

Art. 380. Con arreglo pues á las leyes generales de Sanidad, y sujetándose á las prescripciones de estas Ordenanzas y al Reglamento de Cementerios cuando lo hubiere, podrán ser enterrados en las sepulturas, á voluntad de sus dueños cuantos cadáveres quepan, sean ó nó de familia, siempre que hayan fallecido como católicos, tratándose del Cementerio general católico y después del plazo mínimo de un año del último enterramiento. La exhumación y traslación de restos ya inhumados no podrá hacerse sin previa licencia de la autoridad local, y solo después del plazo mínimo de cinco años de la última inhumación.

CASA DE COMISIÓN Y EXPEDICIÓN

CARDELL Hermanos

— LYON (Rhône) —

PRIMEURS de todas clases.—Naranjas y limones. Vinos al por mayor.—Bodegas á la comisión.

Servicio esmerado y económico.

TELÉFONO 34, 41

NOVÍSIMOS PERFECCIONAMIENTOS

REALIZADOS POR

El mechero AUER intensivo

y por el manguito de seda artificial patente PLAISSETTY.

Economía, é intensidad de luz no alcanzadas por sistema

de alumbrado alguno, incluso el eléctrico.

| | Consumo por horas | Poder lumínico |
|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Mechero N B I N.º 1 | 40 litros de gas de | 40 á 45 bujías Carcel |
| » N B I N.º 2 | 60 » | » » 70 á 75 » » |
| » N B I N.º 3 | 80 » | » » 95 á 100 » » |
| » N B I N.º 4 | 100 » | » » 120 á 125 » » |
| » N B I N.º 5 | 130 » | » » 155 á 160 » » |
| » N B I N.º 6 | 200 » | » » 220 á 230 » » |

El mechero AUER intensivo es ventajoso además:

Por su gran solidez.

Por su gran facilidad de conservación, limpieza y graduación.

Por ser particularmente aplicable al alumbrado de fábricas, grandes establecimientos, calles, y en todo lugar donde las grandes trepidaciones y el mucho polvo pueden perjudicar el alumbrado incandescente ordinario.

PREMIADO

Por la Sociedad Técnica de la industria del Gas en París

DEPÓSITO: En las oficinas de la sociedad *El Gas*, calle de Buen Año, 6.—SOLLER.

FRANCISCO ROIG

PUEBLA LARGA (Provincia de Valencia)

Exportación Naranjas. Vagones á Granel

PRECIOS PARA ABRIL

Naranja extra, de 120|170 Kg., á 6 ½ reales arroba sobre el árbol.

Huertos al pié de la montaña.

Naranja de Villarreal, de 140|150 Kg., á 15 pesetas millar sobre el árbol.

Telegramas: Roig. Puebla Larga.



Ofrece á sus parroquianos y al público en general, gran rebaja de precios en las ampliaciones ó sean los retratos tamaño natural, CUADROS PARA SALA. Reproducciones, retratos en traje de Primera Comunión, retratos de niños, grupos de familias, Colegiales y obreros, tanto en su casa como á domicilio.

ESPECIALIDAD EN POSTALES

C. PÉREZ.—Fotógrafo

Calle del Pastor, 47.—SOLLER



VIAJES DECENALES
entré los puertos de
Gandia y Cetta

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los comerciantes de naranjas establecidos en Francia, que el vapor «Violeta» hará viajes decenales, saliendo de Gandia los días 2, 12 y 22 de cada mes con dirección á Cetta, admitiendo carga en frutas á granel ó en bultos, que la casa A. BERNAT se encargará de reexpedir á sus respectivos destinatarios.

Los que deseen adquirir naranja fresca, á precios muy limitados dirjense á la mencionada casa de

MR. A. BERNAT

Quai de la Ville, 15.—CETTA

ORDENANZAS

(14)

MUNICIPALES

Art. 375. En los casos á que se refieren los dos artículos anteriores, el médico que expida el certificado de defunción, deberá manifestar al jefe de la familia ó persona que lo represente, la necesidad de conducir el cadáver al depósito.

Art. 376. Los cadáveres, cuando sean conducidos al Cementerio, ó al depósito, se llevarán siempre cubiertos; por el camino más corto; y jamás, durante las horas de la mañana, atravesando la Plaza de Abastos (hoy de la Constitución).

Art. 377. Cuando la muerte haya sido producida por enfermedad contagiosa, no serán permitidos los cortejos fúnebres.

Art. 378. El Cementerio Municipal Católico de Sóller, es un lugar sagrado con arreglo á los cánones, y pertenece al Ayuntamiento su propiedad, cuidado, administración y dirección. En él se permitirá el ejercicio del culto católico, bajo la dirección de la autoridad eclesiástica, y con el amparo y protección de la autoridad civil.

La distribución de los terrenos del Cementerio ó Cementerios de Sóller, se ajustará al plano previamente aprobado por el Ayuntamiento.

Art. 379. Se concederán facultades ó

tiempo que el de costumbre para la preparación del enterró, y nunca más de dos días, aunque esté embalsamado.

Cuando hubiere necesidad de sacar de la casa mortuoria el cadáver antes de las 24 horas siguientes al fallecimiento, será conducido al depósito establecido en el cementerio.

Art. 374. Los cadáveres en que se manifieste una rápida descomposición, se trasladarán inmediatamente al depósito del Cementerio. También serán conducidos inmediatamente los cadáveres al citado depósito, cuando la muerte haya sido producida por enfermedad contagiosa.

Si ocurriese la defunción en una casa reducida ó poco ventilada donde viviesen muchas personas, ó lo avanzado de la estación de los calores así lo exigiere, será trasladado el cadáver cuanto antes, al depósito del Cementerio.

transcurridos seis meses después del acuerdo del Ayuntamiento en aquel sentido, y de anunciado en el Boletín Oficial, no se presentase reclamación alguna que justifique el derecho.

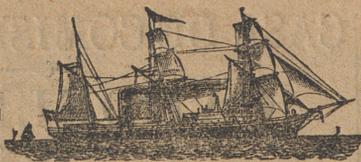
Art. 386. Todos los emblemas y símbolos religiosos de carácter general y las inscripciones que no correspondan concretamente á sepulturas particulares, serán acordados por el Ayuntamiento.

Art. 387. Los emblemas ó inscripciones que los particulares deseen poner en las sepulturas deberán ser visadas por la Secretaría del Ayuntamiento; y cualquier dificultad que acerca de ellas se presente, será resuelta por el Ayuntamiento. Para ello, presentarán los interesados dos ejemplares firmados de la inscripción que deseen; de los cuales recogerán uno, visado; y el otro quedará archivado en las dependencias municipales.

Para la colocación de lápidas escultóricas, panteones ó mausoleos, se necesita licencia del Ayuntamiento; que se concederá en su caso; previa la presentación de los correspondientes planos, y siempre que armonicen con el buen gusto, y no ofendan los sentimientos de la religión Católica del Estado, ni los de otra religión cualquiera.

Art. 388. Queda prohibida la entrada

MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincide en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

POR

D. José Collán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad".

Dos y dos fan quatre ó sea primera tanda de veritats, ditas á n'es vesins de sa populosa ciutat de S' Illot per un tal V amo 'n Tífol de Sa Llana (molt conegut á ca-seua).—Este folleto se vende en la Administración del SÓLLER al precio de 0'50 pesetas.

COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA

Su dirección telegráfica es: Coll Lombards Paris

Hotel Restaurant del Universo

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

SUSCRIPCIONES

al Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria é Invenções, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé, 17.

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleña-Lulio.

SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.

De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.

Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ulm, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones.—Representaciones.—Consignaciones.—Tránsitos

PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:

CERBERE (Francia)
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:

PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS (en CETTE: 18 Quai de la République.

» MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal.

TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

J. POLO, CAMARASA & COMPAGNIE

GRANDE MAISON FONDÉE EN 1890

ALGEMESI (Valencia)

Oranges et Citrons en vrac et en caisses.

Mandarines.

Fruits divers d' Espagne.

Primeurs.

MARQUES REGISTRÉES: "José Polo," "Carmen Escobedo de Polo,"

ADRESSE TÉLEGRAPHIQUE: POLO—ALGEMESI (Valencia)

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

al Cementerio, á toda persona ó grupo de personas que por sus ademanes ó por otras causas, puedan perturbar la tranquilidad del fúnebre recinto ó afectar en lo más mínimo el decoro, ó el carácter sagrado del Cementerio.

Art. 389. El que deteriorase las plantas, flores, emblemas ó monumentos fúnebres; ó de cualquier manera faltare al respeto debido á la santidad del sitio, será detenido por los empleados del Cementerio, y entregado á la autoridad municipal, á los efectos á que haya lugar.

Art. 390. Ni en domingos, ni en días festivos, se podrá trabajar en el Cementerio, excepto para las inhumaciones de carácter urgente. Tampoco podrán hacerse de noche enterramientos ni otros trabajos, á no ser que sean expresamente ordenados por la autoridad competente.

Art. 391. El cargo de sepulturero será desempeñado por el individuo que designe el Ayuntamiento, y tendrá el sueldo que se le señale en el presupuesto municipal.

Art. 392. En el día y hora señalados para las inhumaciones, procederá á verificarlas, sujetándose á las reglas establecidas, sin alterarlas jamás, y sin que

pueda eximirse bajo pretexto alguno de este trabajo. En los casos de ausencia ó enfermedad, estará obligado á dejar quien le sustituya, previa autorización del Alcalde.

Art. 393. Son obligaciones generales del sepulturero, á saber:

1.ª Cuidar de la limpieza y aseo general del Cementerio, y de la apertura y cierre de las puertas de entrada.

2.ª Cuidar también de la limpieza de los depósitos de cadáveres, salas de autopsia y demás dependencias. Si en los depósitos de cadáveres se hubieren derramado líquidos ó humores de cualquier clase, los hará desaparecer por completo el sepulturero, limpiando bien el suelo y haciendo después aspersiones con una disolución de cloruro de cal ó otro desinfectante que se le indique.

3.ª El mismo día que se extraigan, deberá quemar las cajas, ropas, y hábitos procedentes de las sepulturas; sin que jamás pueda prorrogar esta operación para otra día.

4.ª Deberá tratar los cadáveres ó restos con el mayor respeto; y cuidará de que nunca aparezca en la superficie del Cementerio, hueso ni resto alguno.

5.ª No permitirá que se escriba, ni se pinte, ni se raye en las paredes del Ce-

menterio, ni en los panteones y sepulturas; amonestando á los causantes de tales desperfectos ó denunciándolos en caso preciso á las autoridades ó á sus agentes.

6.ª Deberá mantener constantemente abiertas el número de sepulturas que le designe el Ayuntamiento ó el Alcalde.

Art. 394. Las disposiciones legislativas vigentes sobre orden é higiene en las inhumaciones y exhumaciones, serán aplicables al Cementerio ó Cementerios de Sóller.

Art. 395. En los depósitos de cadáveres y salas de autopsia, se observarán las disposiciones prescritas, y se procurará que estén á la altura que aconsejen los mejores principios de higiene y medicina.

Art. 396. En casos de epidemia, se adoptarán las medidas necesarias á conservar los depósitos en buenas condiciones, evitando que puedan convertirse en focos de infección.

Art. 397. En el local del Cementerio destinado á depósito de restos ó huesos, se colocarán los huesos que estén completamente desprovistos de partes blandas; y los que acaso se hubieren extrahido y no estén en tal estado, se enterrarán otra vez sin demora.

Dicho depósito deberá estar bien ventilado; y deberá esparcirse con la frecuencia necesaria, la cal suficiente sobre los huesos, á fin de que queden cubiertos y desaparezca así toda probabilidad de que puedan desarrollarse miasmas.

Art. 398. En el centenario civil se observarán las mismas reglas administrativas é higiénicas que en el católico, no pudiendo hacerse en aquél más ceremonias que las pertenecientes al culto disidente á que perteneciere el difunto de que se trate.

Art. 399. El Ayuntamiento cuidará de acordar un Reglamento especial para la policía y régimen de los Cementerios, adaptándolo á las reglas preinsertas, y añadiendo las demás que la ciencia y experiencia aconsejen.

CAPÍTULO XXV

Servicio benéfico sanitario

Art. 400. Para la asistencia de los vecinos pobres de este término municipal, habrá en la Ciudad el médico ó médicos titulares que sean necesarios, con la obligación de visitar á los enfermos pobres que lo reclamen, tanto de día como de noche, en su domicilio acostumbrado,

ó en el Hospital si se hubiere trasladado á este establecimiento benéfico.

Art. 401. Para prestar el servicio farmacéutico bastará que haya una oficina en la localidad, cualquiera que sea el número de familias pobres. O bien el Ayuntamiento podrá distribuir el suministro de medicamentos á los enfermos pobres, entre las diferentes farmacias de la población, para el mejor servicio benéfico sanitario. (Reglamento 14 Junio 1891.)

Art. 402. Al fin de cada año formará el Ayuntamiento la lista de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia gratuita en el siguiente, y dará de ella oportuno conocimiento á los facultativos titulares y al público.

Si las reclamaciones que sobre el particular hicieren los interesados á los facultativos no fueren atendidas por el Ayuntamiento, podrán elevarse á la Superior resolución del Gobernador.

Durante el año, y después de formadas las listas, podrá asimismo cualquier vecino solicitar del Ayuntamiento que se le declare pobre para obtener el beneficio de la asistencia gratuita; y si se concede, se le incluirá en las listas para el principio del año siguiente; salvo casos excepcionales, que de acuerdo con el médico titular, podrá decretarse desde luego la inclusión.